

Derechos De Los Trabajadores Para Los Cuidadores (03/2019)

e-mail: siud@kavlaoved.org.il



www.facebook.com/migrantcaregivers

Kav laoved es una organización sin ánimo de lucro la cual ofrece asistencia legal para trabajadores. Las siguientes leyes definen los derechos a toda clase de trabajadores de nacionalidad israelí o extranjero. (con o sin visa)

Salario mínimo	5.300 shekels por tiempo completo (182 horas por mes); 212 Shekels por día, 29.12 shekels por hora. La asignación semanal es parte del salario mensual. Empleadores que pagan el salario mínimo, les será permitido deducir del salario del trabajador si duerme en su casa el monto de seguro medico, vivienda entre otros.
Tiempo del salario	Su salario debe ser pagado no mas tarde el 9 de cada mes.
Tiempo extra	Cuidadores quienes viven fuera de la casa del empleador o viven con su empleador fuera de su casa (hospital / centro de rehabilitación), y trabajan mas de 8 horas por día, tiene derecho al pago de horas extras. El pago mínimo por horas extras: por las primeras 2 horas es de 36.40 shekels por hora, por hora adicional después de dos 2 horas el valor será. 43.70 shekels.
Pago días de descanso	De acuerdo a la reglamentación del derecho laboral del 7 de julio del 2016, cada empleado tiene derecho a un día de descanso (25 horas continua) de acuerdo con su religión o su nacionalidad
Vacaciones anuales	Todo trabajador tiene el derecho al pago de vacaciones. El tiempo de vacaciones: 14 días de vacaciones pagadas por año durante los primeros 5 años. El número de días de vacaciones aumenta gradualmente hasta 4 semanas desde los 13 años de trabajo. Si usted toma de vacaciones su empleador debe pagar el salario habitual siempre y cuando no sea menos del salario mínimo. Usted tiene derecho a acumular vacaciones hasta por 3 años. Su empleador debe permitirle tomar las vacaciones acumuladas. El empleado cuyo empleador se niega a dejarlo tomar sus días de vacaciones puede renunciar con el derecho a que se le liquide lo pendiente. El pago de las vacaciones no exime al empleador de dejarlo salir de vacaciones. Usted no tiene obligación de encontrar el reemplazo y usted no debe págale a su reemplazo durante sus vacaciones.
Festivos	Usted tiene derecho a tomar 9 días festivos por año de acuerdo con su nacionalidad / religión, si los festivos no caen durante sus días de descanso. Las horas máximas por festivo son de 25 (lo mismo que el día de descanso) El salario de los trabajadores que trabajan en sus días de festivo se le debe pagar 150% de un salario mínimo diario (por 24 horas) +150% del salario que tiene asignado (a partir de la hora 25)
Días de recuperación	Después de un año de trabajo usted debe tener 5 días de recuperación pagas (378 shekels por día); durante el segundo y tercer año - 6 días-a partir del cuarto hasta el decimo año- 7 días. El numero de días de recuperación gradualmente aumenta hasta máximo 10 días desde el año decimo de ser empleado.

Días de enfermedad

Su empleador debe pagar su salario durante su días de licencia médica demostrándole los días de incapacidad asignados por el médico. El primer día de incapacidad no se paga; el segundo y tercer día usted recibirá el 50% de su salario diario; desde el cuarto día de incapacidad y en adelante el 100% de su salario diario. Los días de incapacidad por enfermedad a los cuales tiene derecho se cuentan de acuerdo al tiempo laborado; 1.5 días por cada mes de trabajo (es decir 18 días al año) hasta un máximo de 90 días en total. Su empleador no puede despedirle durante la incapacidad.

Liquidacion

A usted se le debe liquidar prestaciones (pitzuim) en caso de completar un 1 de trabajo con el empleador y en caso de ser despedido en los siguientes casos; su empleador muere o si es trasladado a un hogar para el adulto mayor; su visa no es renovada; las condiciones laborables no son favorables ejem; no pago de los derechos sociales; condición médica que no le permite continuar trabajando; cuando debe cuidar a su hijo recién nacido entre otros. El pago de la liquidación se calcula de acuerdo al salario mínimo vigente (5.300 shekels) o de su salario según sea en caso. Si su salario es mayor al salario mínimo se calcula con base a ese monto pero si su salario es menor al salario mínimo se calcula con la base de 5.300. La liquidación debe ser entregada tan pronto como la relación laboral finaliza

Ahorro al Estado

Si usted obtiene parte de su salario de una agencia, cuando usted finaliza su trabajo, la agencia debe pagar le la porción de la liquidación (pensión) que le corresponde de su salario 30.10.2016 al 01.11.2016 las agencias transfieren su parte de la liquidación (pensión) a un fondo del estado y este le será entregado (15% después de taxes) cuando usted sale de Israel. Los depósitos en estos fondos del estado solo podrán ser hechos por la agencia.

De acuerdo con la norma las multas serán deducidas del fondo iniciando 90 días después que el cuidador termina su contrato y continua cada mes por un periodo de seis meses hasta que se descuenta todo el valor de la multa.

Notificacion finalizacion de contrato

Cuidadores quienes trabajan más de 7 días y desean renunciar DEBEN: informar con anticipación por escrito a la agencia y a su empleador relacionando la fecha de entrega de la nota y el día de finalización de sus labores. El periodo de preaviso debe ser: para trabajos entre 7 días hasta 3 meses -7 días, de 3 a 6 meses 14 días, de 6 a 12 meses - 21 días, más de un año un mes.

Siempre guarde una copia de la entrega del preaviso debidamente firmada por el empleador.

De acuerdo con las leyes laborables su empleador debe entregar una anota de aviso antes de la terminación del trabajo. Este aviso depende del periodo del trabajo: por los primeros 6 meses- 1 día por cada mes; desde el 7 mes hasta un año - 2.5 días por cada mes adicional; después de 1 año – todo un mes antes.

En caso que usted o el empleador no realicen la notificación mencionada de acuerdo al caso, quien falte, debe deberá pagar una compensación de acuerdo al salario regular de acuerdo a la fecha en la cual se debió realizar.

De acuerdo con veredictos emitidos por la corte, un trabajo tiene el derecho al pago de acuerdo con las fechas de notificación en caso que el empleador muera.

En este caso, el empleador debe proveer vivienda al cuidador por lo menos una semana después del último día de trabajo

Pension	Por ley, los empleadores requieren separar el dinero de la pensión para cada trabajador. La pensión se compone: desde 1.1.2017 el 12.5% el cual se compone el 6.5% son para el GEMEL y el 6% a la cuenta de prestaciones sociales (Pitzuim). La suma de la pensión debe ser dado al empleado a la terminación de su trabajo. Aunque usted renuncie el empleador debe darle todo el valor correspondiente a la pensión que debo separar, incluyendo el valor de la liquidación (Pitzuim).
Maternidad y Embarazo	Es ilegal despedir a un trabajador durante en estado de embarazo quien ha trabajado por lo menos 6 meses para el empleador, a menos el empleador reciba autorización del defensor "laboral de mujeres" del Ministerio de economía. Cuando usted da a luz, usted debe tener cobertura médica por su tiempo de hospitalización mas pago por el nacimiento y el pago de 15 semanas de maternidad las cuales serán pagadas por el del seguridad social (Bituach Leumi) en caso que tenga visa B1. Si su visa se vence durante el ultimo mes de embarazo y su visa B1 no es renovada, debe dirigirse al Ministerio del Interior para que le sea entregada una visa B2.
Seguro medico	Su empleador debe pagar por su seguro medico durante todo el periodo laboral. Si su relación laboral termina, usted debe seguir pagando por su seguro medico con la misma compañía con el fin de no perder los beneficios médicos. Si el seguro medico es cancelado lo podrá renovar máximo hasta los siguientes 30 días. Si usted cambia de empleador - asegúrese que mantenga la compañía de salud.
Seguro Nacional	Su empleador debe registrarlo ante la compañía seguridad social (Bituach Leumi) y pagar mensualmente el valor correspondiente de acuerdo a su salario como lo requiere la ley.
Gastos de Viaje	Su empleador debe reintegrar sus gastos de transporte en caso de no vivir en la casa del empleador o si usted trabaja en el hospital.
Acoso sexual	El acoso sexual es ilegal según la ley israelí. Esto incluye la amenaza de despido si se reusa a tener relaciona sexuales o cualquier mención sexual. Cualquier trabajador que sea acosado podrá quejarse ante la policía o la agencia y contactar a Kav Laoved.
Pasaporte	El empleador o agencia no esta autorizados para retener su pasaporte. Esto puede ser considerado una ofensa criminal.
Intermediación de las Agencias.	Las agencias no están autorizadas para cobrar (3.732 shekes) por visa de trabajo o traerlo a Israel. Así como tampoco debe cobrar por encontrar un nuevo empleador estando ya en Israel.
Tiempo de los empleados antes de salir de Israel	Un trabajador quien ha estado en Israel menos de 51 meses podrá buscar un nuevo empleador por medio de una agencia durante los 90 días siguientes a la finalización de su contrato anterior. Igualmente un trabajador que ha estado en Israel por 51 meses o más está autorizado solamente por trabajar por tiempo limitado y debe estar registrado en una agencia. Para trabajadores cuyo empleo fue finalizado después de 63 meses podrá estar en Israel por un periodo adicional de 60 días después que la visa termina, y en algunos casos usted podrá aplicar por visa Humanitaria.